

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

INE

DETECTA EL INE CORREOS APÓCRIFOS A SU NOMBRE

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó la proliferación de miles de correos electrónicos maliciosos emitidos a su nombre en todo el país con el fin de causar daño a la ciudadanía, por lo que alertó hacer caso omiso de ese tipo de mensajes. René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE) del organismo comicial, expuso en entrevista que el Instituto no envía mensajes masivos por correo electrónico, y recordó que los trámites relativos a la expedición de credencial de elector son personales y en los módulos en el país. Miranda Jaimes dijo que se pedirá a las autoridades correspondientes que investiguen el origen de los mensajes, de los que se comenzó a tener noticia la mañana de ayer, puesto que recibió llamadas de ciudadanos y de las juntas locales y distritales en gran parte de las entidades de la República. El funcionario afirmó que la recomendación es “que hagan caso omiso a ese correo, ya que no quiere decir que hayan hecho un trámite ellos o alguien a nombre de ellos lo esté haciendo. Es una práctica que en el argot informático es phishing, que pretende que al abrir el formato se descargue algún programa malicioso en su computadora, pero no tiene nada que ver con temas electorales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

HAN SOLICITADO SU CREDENCIAL DE ELECTOR 180 MIL 904 MEXICANOS EN EL EXTRANJERO: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el proceso de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero avanza, ya que, al corte del 8 de noviembre, 180 mil 904 connacionales han solicitado su credencial. De estos, 121 mil, 67% ya se entregaron, y casi 22 mil, 12%, ya fueron activadas para poder votar, por primera vez, por presidente y senadores de la República, mientras que, en algunos estados, como Guanajuato, también se votará por gobernador. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

SALA SUPERIOR

CUESTIONAN A AUTORIDADES POR CONFLICTO POSTELECTORAL EN OXCHUC

Oscar Gómez López, alcalde sustituto de Oxchuc, Chiapas, declaró que el conflicto postelectoral en la región es resultado de la descomposición social, “que fue diseminada” por autoridades pasadas, quienes sembraron odio y discordia entre los tzeltales, todo “para mantenerse en el poder”, declaró. Gómez López pidió castigo para los agresores de Juan Encinos Gómez, ex alcalde de Oxchuc, que el jueves fue vejado por un grupo de manifestantes en las calles de San Cristóbal de Las Casas, por lo que “tenemos la plena confianza que nuestras autoridades competentes darán con los responsables”, de los hechos. El alcalde sustituto leyó un documento ante medios de comunicación, donde no respondió preguntas, pero se remontó al proceso electoral de 2015 cuestionando a los órganos electorales que permitieron la participación de María Gloria Sánchez Gómez, esposa de Norberto Sántiz López, quien fue detenido el sábado por un presunto quebranto de más de 13 millones de pesos cuando fue alcalde en el periodo 2012-2015. En esa ocasión, Sánchez Gómez argumentó que ya no mantenía una relación conyugal con Sántiz López, pero ahora que fue detenido, “aparece con un pronunciamiento literal defendiendo a su esposo”. Fue entonces que como candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sánchez Gómez violó el artículo 68 de la Constitución de Chiapas, donde se pide que para ser candidato a cargo de presidente municipal, no debe

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ser cónyuge o concubina con el alcalde o síndico en funciones. El 1 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió restituir en el cargo a Sánchez Gómez, por considerar que fue obligada a dejar el cargo por la violencia. (EL UNIVERSAL.COM, FREDY MARTÍN PÉREZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, FREDY MARTÍN)

OBISPO PIDE BUSCAR ALTERNATIVAS ANTE CONFLICTOS EN OXCHUC

Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, señaló que la reinstalación de María Gloria Sánchez Gómez y de Rosa Pérez Pérez en los ayuntamientos de Oxchuc y Chenalhó, respectivamente, debe ser por consenso comunitario, y si la mayoría no está de acuerdo, “imponer una decisión federal para que retomen el puesto, lo cual es legal y justo, pero generaría más conflictos”. El prelado aseguró que su exhorto es a que se siga buscando alternativas para que ambas mujeres puedan tomar posesión con el consenso de las comunidades. A las dos, afirmó, les ha dicho que reflexionen si de verdad les interesa su pueblo, “que vean qué es lo más conveniente, porque si regresan por la legalidad, eso traerá enfrentamientos, violencia y sangre, como ya lo vimos el jueves con uno de los ex presidentes, lo cual es muy lamentable y triste”, expresó. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en septiembre pasado restituir a las dos alcaldesas en el cargo; sin embargo, al cumplirse la sentencia ambas despachan en San Cristóbal de Las Casas. (EL UNIVERSAL.COM, OSCAR GUTIÉRREZ; PRIMERA HORA.COM, EL UNIVERSAL; LA PRENSA.MX, EL UNIVERSAL)

PRESIDENTA DE OXCHUC TRAMITARÁ AMPARO ANTE DETENCIÓN DE SÁNTIZ LÓPEZ

Luego de la detención de Norberto Sántiz López, la noche del pasado sábado en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, María Gloria Sánchez Gómez, presidenta municipal de Oxchuc, informó que solicitará un amparo de ley tal como lo señala el nuevo sistema de justicia penal acusatorio “por la detención ilegal de mi esposo, por parte de los ministeriales”. En entrevista, Sánchez Gómez reveló que a su esposo le imputaron el delito de “ejercicio indebido de funciones”. Durante la detención, aseguró, no se le entregó ninguna orden de aprehensión y al solicitarla les dijeron que era una orden del Congreso del estado y de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). “No somos delincuentes, lo que hemos pedido nosotros es que se actué conforme a derecho, conforme a la justicia, porque no debemos hacer justicia por propia mano, debemos dejar el ejemplo en Chiapas que debemos privilegiar el dialogo”, aseguró. La munícipe, quien recordó que el pasado 1 de septiembre le fue ratificada en su cargo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lamentó que el grupo denominado “Comisión de paz y justicia de Oxchuc”, encabezado por Juan Encinos Gómez, Óscar Gómez López y Miguel Sántiz Gómez, hayan violentado el derecho al libre tránsito afectando municipios aledaños. (SIE7E DE CHIAPAS.COM, JESÚS RODRÍGUEZ; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN)

CON HUELGA DE HAMBRE, SE MANIFIESTAN CONTRA ALCALDESA EN GUERRERO

Autoridades y pobladores de Mártir de Cuilapan, Guerrero, que mantienen desde hace seis meses un movimiento contra la alcaldesa Felicitas Muñoz, iniciaron una huelga de hambre frente a las instalaciones de la Auditoría General del Estado (AGE) para exigir documentos certificados que demostrarían la corrupción de la que acusan a su munícipe. El síndico Benito Sánchez Ayala y la regidora Edelmira del Moral, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezaron la protesta donde habitantes portaron cartulinas en donde se leía: “Exigimos intervención, presidente Enrique Peña”, “Exigimos la información certificada que pedimos desde el 2 de agosto”, entre otras. Sánchez Ayala dijo que desde el 2 de agosto solicitaron a la AGE facturas, documentos en donde se

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

evidencia que no hay obra pública o que lo que comprobó no existe, como un pozo profundo con una inversión de un millón 400 mil pesos o una línea de la obra de drenaje inconclusa por dos millones y medio de pesos, sin que tengan respuesta. Lamentó que el Congreso haya desechado el juicio de revocación de mandato que promovieron contra la alcaldesa en junio y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acreditara violencia política de género contra ella, dejando sus peticiones fuera. La Fiscalía mantiene averiguaciones previas por hechos realizados por miembros de este movimiento, como la quema de vehículos oficiales y la irrupción a propiedades de Muñiz y sus allegados. Ante la oleada en su contra, la alcaldesa promovió un juicio ante el TEPJF, sentencia que le favoreció y obliga a sus detractores a frenar su movimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, VANIA PIGEONUTT)

SE INCORPORÓ VALLADARES ANGUIANO AL IEE DE COLIMA

Aunque aún no se ha presentado en la sede del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Felicitas Valladares Anguiano, presidenta de ese organismo comicial, ya se incorporó a sus labores. Trabajadores del IEE mantuvieron comunicación con la presidenta, quien les informó que desde temprano se encontraba trabajando, aunque sin especificar en qué tipo de diligencias. El viernes pasado concluyó el periodo vacacional que Valladares Anguiano había solicitado, luego de conocerse la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó su destitución. Desde el pasado 2 de noviembre, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) la destitución de Valladares Anguiano. (DIARIO DE COLIMA.COM, MARIO ALBERTO SOLÍS ESPINOSA; COLIMA NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS FLORES; CN DIGITAL.COM, JESÚS FERNANDO SANDOVAL ESPARZA)

REVISAS SCJN AMPLIACIÓN DE PERIODO A MAGISTRADOS DEL TEPJF

La ampliación del periodo de cuatro Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Un ministro admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena para impugnar la ampliación, acordada en fast-track por ambas cámaras del Congreso en la primera semana de noviembre. Con el acuerdo de los partidos mayoritarios, la reforma amplió de tres a siete años el periodo de los Magistrados Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, y de seis a ocho años el de Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. La Corte no ha publicado el nombre del ministro que admitió la acción de inconstitucionalidad, pero de entrada implica que la reforma sí puede ser considerada como “materia electoral”, pues es el único rubro en el que los partidos pueden presentar demandas de este tipo. El ministro que dio entrada al tema emplazó al Ejecutivo y al Congreso de la Unión para que defiendan la reforma, pero consideró que no se debe solicitar la opinión del TEPJF, como es rutinario en acciones en materia electoral, ante el evidente conflicto de intereses de cuatro de los siete Magistrados de ese organismo jurisdiccional. (REFORMA, PORTADA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

VA COLABORADOR DE AGUILAR MORALES A JUDICATURA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó al magistrado Jorge Cruz Ramos como nuevo consejero de la Judicatura Federal, durante cinco años a partir del 1 de diciembre. Como se preveía, Cruz Ramos fue electo por amplia mayoría, con el voto de 10 de los 11 ministros de la Corte, luego de breves comparecencias de los cinco Magistrados finalistas seleccionados la semana pasada. Cruz Ramos, con 30 años en el Poder Judicial de la Federación (PJF), es colaborador cercano desde hace más una década de Luis María Aguilar Morales, ministro

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y desde principios de 2015 es secretario ejecutivo de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos del CJF, donde también fue director general de Estadística y Planeación Judicial. El órgano administra los casi 900 tribunales y juzgados federales, tendrá en 2017 presupuesto de 60 mil millones de pesos, y los consejeros, junto con los ministros de la Corte y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), son los funcionarios mejor pagados del país con ingreso anual neto de 4.6 millones de pesos. En su comparecencia, Cruz Ramos afirmó que los problemas para el CJF van surgiendo de manera cotidiana y son muy distintos a los que había en 1995, cuando fue creado el órgano. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, VÍCTOR FUENTES; REFORMA, NACIONAL, P. 15, VÍCTOR FUENTES; INTERNET: MÉXICO SHAFAGNA.COM, REFORMA)

POR INDECISO, 69% DE LA COBERTURA DE ANAYA CORTÉS ES NEGATIVA

En el análisis A.R.M.A de octubre, Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), fue el presidenciable con más presencia en medios; sin embargo, por la pugna interna que ha provocado en el blanquiazul su indefinición de si va o no por la candidatura presidencial en 2018, la mayoría es negativa. El Financiero presentó el análisis correspondiente al mes de octubre realizado por la empresa Central de Inteligencia Política (CIP) respecto del volumen y sentido de la cobertura de periódicos, televisoras y radiodifusoras, de grupos de actores políticos que son mencionados como probables candidatos a la presidencia en 2018. A través de la tecnología, desarrollada por la empresa Eficiencia Informativa, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las figuras presidenciables para los comicios que se llevarán a cabo en 2018. En cuanto a Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, se menciona en el estudio que “éste no está contento. En octubre criticó la decisión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de participar con su propio candidato en 2018; criticó al TEPJF; calificó al SNA como una simulación y demandó a TWSJ. Tantas críticas y demandas le valieron 42% de su cobertura. Las comparaciones con Trump le resultaron amargas. “Para olvidar todos estos corajes acudió al Festival Internacional Cervantino, donde persiguió a la gaviota, digo, a la paloma”. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 54-55, JUAN RICARDO PÉREZ ESCAMILLA)

FEPADE DIFUNDE TV Y EL VOTO ELECTRÓNICO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), a través de su programa Fepade difunde TV, presenta en entrevista a Netzaí Sandoval, profesor de la Universidad Iberoamericana con el tema de voto electrónico. De acuerdo con un comunicado, Netzaí Sandoval apuntó que en México se han tenido diversas experiencias con el manejo de este sistema, desde la elección en universidades para su representación académica, hasta algunos ejercicios de participación ciudadana que se han realizado en la Ciudad de México y Chiapas, por mencionar solo algunos. La implementación de estos sistemas, agregó, tendrían que integrarse con estándares lo suficientemente seguros para que no puedan ser vulnerados, con medidas de seguridad que involucren a la Fepade en su control, legitimidad y auditoría. Asimismo, puntualizó que la utilización de estos sistemas ayuda al fortalecimiento de la democracia, en virtud de que acerca a los connacionales que están fuera del país a los procesos de participación interna. El programa será transmitido por la Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la página www.fepade.gob.mx. (NOTIRADAR.COM, REDACCIÓN)

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

IEE COMPARTE EXPERIENCIA ELECTORAL EN ENCUENTRO REGIONAL

Jacinto Herrera Serrallonga, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, participó en el “Encuentro regional de autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral de la IV Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El foro, con sede en Morelos, se llevó a cabo con el propósito de generar un espacio de diálogo interinstitucional para compartir experiencias de procesos electorales y para analizar temas que conforman la agenda en materia electoral. Durante el desarrollo de las mesas de discusión se abordaron los temas Ejecución de sentencias, Candidaturas independientes y candidatos no registrados, y Retos de los tribunales electorales locales. En su exposición, Herrera Serrallonga planteó los retos y logros del IEE en la contienda del pasado 5 de junio y escuchó las ponencias de José Fernando Chevalier Ruanova, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), y de Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de la Sala Ciudad de México. En este encuentro, participan también María G. Silva Rojas y Héctor Romero Bolaños, magistrada y magistrado de la Sala Regional. (DIARIO PUNTUAL.COM, OMAR CONTRERAS; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

“OLVIDA” DUARTE JÁQUEZ COMBATE AL CRIMEN; FORTALECEN AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL

La deuda millonaria con proveedores heredada por César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, mantiene a la Fiscalía General del Estado (FGE) en una crisis, a la par del incremento de la violencia. Sólo en los primeros 24 días de la actual administración, encabezada por el panista Javier Corral, se registraron 120 ejecuciones. Al presentar un informe sobre las condiciones en que se encuentra la dependencia, a más de un mes de iniciado el actual gobierno, el fiscal César Augusto Peniche, informó que se adeudan casi 400 millones de pesos a proveedores. Adicional al adeudo, reportó un déficit de cerca de 100 millones de pesos tan solo en esa dependencia. Por su parte, el mandatario chihuahuense declaró que “es la hora que el Poder Judicial del estado recupere su verdadera autonomía, que ejerza a plenitud su independencia para dictar el derecho”. Esto, luego que el Congreso del estado decretó nuevas reglas para la selección de jueces en la entidad, donde no intervendrá el Poder Ejecutivo, sino que serán los propios magistrados quienes resolverán internamente estas decisiones. (REFORMA, PORTADA, P. 1, PEDRO SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, CARLOS CORIA)

ESTADO DE MÉXICO

ALISTAN PROCESO PARA DEFINIR CANDIDATO

El 26 de noviembre el PRD emitirá la convocatoria para definir al candidato que competirá en la elección a gobernador del Estado de México, que se realizará el 4 de junio de 2017. Omar Ortega Álvarez, dirigente del sol azteca mexiquense, explicó que el instituto político determinará si en la designación del abanderado perredista participarán sólo los militantes o se abrirá la votación a la población en general. El PRD no desestima coaligarse

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

con otros partidos para participar en el siguiente proceso y que sea un instituto político de oposición al PRI el que gane por primera ocasión la elección a la gubernatura en la entidad. Además, la fracción parlamentaria perredista en el Congreso local se opondrá a que se le asignen más de dos mil 300 millones de pesos de presupuesto al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para 2017, aun cuando se realizará la elección a gobernador, pues algunas de las funciones las efectuará el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que no se justificaría el incremento en los recursos que solicita. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

NUEVO LEÓN

OTORGAN UN AMPARO A EX ALCALDESA DE MONTERREY

Margarita Arellanes, ex alcaldesa de Monterrey, Nuevo León, obtuvo un amparo definitivo contra la vinculación a proceso por el delito de ejercicio indebido de funciones públicas. El juez Cuarto de Distrito en Materia Penal le otorgó el beneficio legal a la ex munícipe regiomontana. Arellanes había recurrido a la justicia federal para tramitar el amparo. El fallo fue dado a conocer en la lista de acuerdos. La ex alcaldesa fue vinculada a proceso con relación a un pago millonario a un despacho legal para su defensa en caso de posibles demandas al término de su gestión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 31, ARACELY GARZA)

PUEBLA

EL EDIL DE CHOLULA DENUNCIA AMAGOS DEL GOBIERNO DE MORENO VALLE

A 70 días de que concluya el sexenio, José Juan Espinosa Torres, alcalde de San Pedro Cholula, Puebla, aseguró que el gobierno estatal que encabeza Rafael Moreno Valle amenazó con fabricarle un proceso penal para llevarlo a prisión, por sus severas críticas a la administración. El edil de Cholula es militante de Morena y ha sido uno de los principales críticos de Moreno Valle, quien busca ser candidato del PAN a la Presidencia de la República. Respaldado por la dirigencia de Morena, Espinosa Torres refirió en conferencia de prensa que recibió amenazas de Diódoro Carrasco Altamirano, secretario general de Gobierno, que fue gobernador de Oaxaca. Sostuvo que éste le dijo que si no cesa sus comentarios contra el gobernador será objeto de un proceso penal con el que irá a la cárcel, además de que se le bloquearán los recursos al ayuntamiento de Cholula. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, YADIRA LLAVEN)

OAXACA

PROTESTAS EMPAÑAN INFORME DE GABINO CUÉ

Presuntos egresados de escuelas normales del estado, que exigen plazas docentes, vandalizaron una oficina del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); destruyeron puertas y ventanas, además de quemar documentos y sustraer equipo. Debido a estos actos, la institución informó que interpuso la décima demanda penal, en este año, en contra de los responsables de allanamiento, destrucción y robo en diversos inmuebles. En el edificio ubicado en la esquina de las calles Río Amazona y Río Consulado de la colonia La Cascada, en la capital del estado, había documentos de educación primaria, secundaria, control escolar, plantillas y programas de la reforma educativa de profesores y sus escuelas, así como de los alumnos, indicó el IEEPO. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ISMAEL GARCÍA)

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

VERACRUZ

DUARTE DE OCHOA BUSCARÍA REGRESAR AL GOBIERNO

El Congreso de Veracruz recibió un escrito con la firma de Javier Duarte de Ochoa, gobernador con licencia y prófugo, en la que notifica al parlamento que desea regresar al cargo. Ante la duda sobre la autenticidad de la misiva, la LXIV Legislatura ha pedido a Duarte de Ochoa acudir a ratificar su decisión de retomar el cargo. El escrito fue recibido, a las 9:40 horas, en la oficina de María Elisa Manterola Sáinz, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, quien lo leyó a las 11:00 horas. Mientras tanto, Antonio Gómez Pelegrín, titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, renunció a su cargo, en medio de acusaciones de ser cómplice del saqueo en Veracruz, y a sólo 15 días de que concluya la actual administración estatal. En sus últimos días de gestión, Gómez Pelegrín afirmó que por órdenes del mandatario con licencia usó recursos federales de los ayuntamientos para pagar gasto corriente del gobierno del estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, EIRINET GÓMEZ)

PROMETEN PAGO; LIBERAN PALACIO

Luego de 18 días de protestas, presidentes municipales del PAN y PRD liberaron el Palacio de Gobierno y Casa Veracruz, instalaciones que mantenían tomadas en protesta por la falta de pago de las participaciones federales a los ayuntamientos. Los alcaldes abandonaron las oficinas tras una reunión privada con Clementina Guerrero García, nueva secretaria de Finanzas, quien ofreció a los ediles que el gobierno local reconocerá los adeudos millonarios que tiene con los ayuntamientos. Por otro lado, bajo el argumento de que permitió la fuga de Javier Duarte de Ochoa el PRD presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del gobernador interino, Flavino Ríos. Entrevistada en las inmediaciones de la PGR, Beatriz Mojica, secretaria General del partido, afirmó que entre las pruebas que presentaron contra Ríos están las declaraciones que él mismo dio, en donde admitió haber prestado un helicóptero al gobernador con licencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 7, CLAUDIA GUERRERO Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

REPITEN REUNIÓN ANAYA CORTÉS Y ZAVALA

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, sostendrá por segunda ocasión un encuentro con Margarita Zavala, quien aspira a la Presidencia de la República en 2018, con la finalidad de dar continuidad al diálogo sobre el proceso interno rumbo a los comicios. En la reunión, programada a las 17:30 horas de este martes en las instalaciones de la sede nacional del PAN, Anaya Cortés y Zavala retomarán los temas que abordaron la semana pasada. De acuerdo con panistas vinculados a ambos grupos, pondrán en la mesa de diálogo la necesidad, pedida por el grupo de Zavala, de llevar a cabo un proceso democrático, apegado a los estatutos y en los tiempos establecidos por éstos y por las normas electorales. La ex primera dama también pondrá en la mesa el tema de los spots en los que Anaya Cortés es la figura principal, con el fin de cambiar esa situación y que haya más equidad. De igual forma se planteará el aspecto del padrón del PAN, que desde el punto de vista de los allegados a Zavala debe ser depurado, para que todos los equipos involucrados rumbo a 2018 tengan esa información. De acuerdo con el artículo 92 estatutario del PAN, el método de selección de los candidatos a cargos de elección popular se llevará a cabo bajo tres modalidades: voto directo del militante, designación o elección abierta de

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ciudadanos; hasta ahora para la definición del abanderado a la Presidencia de la República, Acción Nacional ha utilizado el voto directo de sus afiliados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

APROBACIÓN DE PEÑA NIETO, ESTABLE

Tras la caída registrada en la medición de agosto, el nivel de aprobación a la gestión de Enrique Peña Nieto, presidente de México, se estabiliza en 27 por ciento. El gobierno enfrenta el fuerte escepticismo de la población para creerle que ha habido logros en el actual sexenio, sobre todo si se trata de aspectos económicos. Los apoyos sociales y la obra carretera se perciben más ciertas, según se observa en la más reciente encuesta nacional en viviendas BGC-Excélsior. Como ha sido la tónica prácticamente de todo el sexenio, una sólida mayoría continúa pensando que Peña Nieto no ha cumplido con las expectativas que se tenían de su gobierno (70%). Sólo 21% cree que ha realizado lo que se esperaba de él y 6% estima que ha hecho más. Aunque a través de su más reciente campaña publicitaria el gobierno de Peña Nieto busca que se reconozca que ha habido más logros durante su sexenio, existe todavía un amplio sector que cree que en México no ha ocurrido nada bueno (41%) o no encuentran qué decir (26%). Sólo un tercio menciona algo, que de manera dispersa se enuncia en términos de captura de narcotraficantes, construcción de carreteras, becas a estudiantes y apoyos sociales, entre otros. Los aspectos particulares que el gobierno ha tratado de mostrar como hechos positivos en años recientes generan opiniones encontradas. Por ejemplo, mientras se tiende a aceptar que los estudiantes de preparatoria o universidad ya pueden afiliarse al IMSS, que la cobertura del Seguro Popular ya es de 55 millones y que se está arreglando una buena parte de las escuelas públicas, los mensajes relacionados con la economía carecen de credibilidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

ACUERDAN PEÑA NIETO Y OBAMA SOLIDIFICAR RELACIÓN

Enrique Peña Nieto y Barack Obama, presidentes de México y Estados Unidos (EU), respectivamente, acordaron tomar medidas para solidificar la relación binacional e institucionalizar los mecanismos de cooperación alcanzados por ambos países en los últimos años. Los mandatarios hablaron por teléfono y, de acuerdo con un despacho informativo de la Casa Blanca, “el presidente Obama expresó cuánto valora Estados Unidos y depende de la colaboración con México”. A poco más de dos meses para que inicie la administración de Donald Trump, el gobierno de EU detalló: “Ambos presidentes acordaron seguir tomando medidas para solidificar la relación e institucionalizar los mecanismos de cooperación que se han creado para asegurar que la relación mutuamente beneficiosa entre ambos países perdure”. Peña Nieto y Obama dialogaron sobre el progreso de las dos naciones en las relaciones económicas, el combate al crimen organizado, el manejo de la migración y el fortalecimiento del Estado de derecho en favor de ciudadanos mexicanos y estadounidenses. “El presidente Peña Nieto felicitó al presidente Obama por ser un amigo incondicional del pueblo de México y un socio comprometido”, detalló la Casa Blanca. A su vez, Los Pinos informó que, en la conversación telefónica, ambos mandatarios manifestaron su confianza en los “mecanismos de cooperación institucional bilateral”. Se prevé que el próximo viernes y sábado los presidentes Peña Nieto y Obama coincidan en Lima, Perú, en la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se desarrollará en ese país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MÉXICO DISCUTIRÁ DEPORTACIONES CON EQUIPO DE TRUMP

Tras las elecciones en Estados Unidos, en las que Donald Trump resultó vencedor, el tema de las deportaciones, entre otros, formará parte de la agenda que México pondrá sobre la mesa en las reuniones bilaterales entre el

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

equipo del mandatario electo de ese país y el de Enrique Peña Nieto, señaló Eduardo Sánchez, vocero del gobierno de la República. “Habrá que ver cuántas de estas deportaciones que habitualmente lleva a cabo el gobierno de Estados Unidos hacia los países de donde son originarios los migrantes corresponden a México, y desde luego este y otros temas formarán parte de la agenda que México pondrá sobre la mesa en las reuniones bilaterales que tendrá con el gobierno electo de Estados Unidos”, apuntó Sánchez en conferencia de prensa para dar a conocer detalles del pacto económico que habrá por el partido de fútbol americano de la NFL que se realizará el próximo lunes en el estadio Azteca. El vocero añadió que hay instrucciones del presidente Peña Nieto hacia todas las secretarías de Estado para analizar los temas en los que se pudieran presentar contingencias. Particularmente, abundó, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), está coordinado desde el objetivo de México Global las acciones para atender una serie de previsiones con el fin de enfrentar las posibles eventualidades. Por separado, el presidente Peña Nieto se reunió con Ruiz Massieu con el fin de instruirle a fortalecer la protección a los mexicanos que viven en Estados Unidos. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA RODRÍGUEZ)

EMPODERAR A MUJERES, NECESARIO PARA SU DESARROLLO: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que el empoderamiento económico de las mujeres puede romper con los contextos de dependencia y de violencia que padece este sector de la población en el país. Durante la inauguración del Seminario de los Centros de Justicia para las Mujeres Compartiendo Historias y Fortaleciendo el Empoderamiento Económico, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Osorio Chong aseguró que con mayor poder, las mujeres forjan en libertad su propio proyecto de vida, y cambian no sólo su historia, sino el destino de sus familias y el rostro de sus comunidades. “Empoderar implica que sean respetadas en todas sus decisiones, desde cómo vestirse hasta qué carrera cursar, sin por ello ser objeto de prejuicio, hostigamiento o agresiones. Empoderar exige que cuenten con un piso parejo para realizarse y salir adelante, tanto en lo educativo, como en lo familiar y laboral; tanto en las instituciones públicas como en las privadas”, dijo el funcionario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

LA BELISARIO, A GONZALO RIVAS, DEFINE SENADO

La Comisión de la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República decidió otorgar post mortem esta distinción, la máxima que brinda el Estado mexicano, al ingeniero Gonzalo Rivas Cámara, “El Héroe de la Gasolinera”, de Chilpancingo, Guerrero. El jueves 24 de noviembre se realizará la sesión solemne en la antigua casona de Xicotécatl para entregar la Medalla Belisario Domínguez a la familia del ex marino, sesión a la cual asiste el presidente Enrique Peña Nieto como testigo de honor. Este año tocó al Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado decidir a quién se le otorgará la preseña. El año pasado le correspondió al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que propuso como merecedor de la distinción al empresario y filántropo Alberto Baillères González. Roberto Albores, presidente de la Comisión, señaló que entre los méritos para reconocer al ingeniero Rivas Cámara destaca que impidió que las llamas de una bomba de gasolina que se incendiaba se extendiera a los depósitos de combustible, por lo que la explosión hubiera significado la pérdida de cientos de vidas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES)

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ANALIZAN DIPUTADOS JUICIOS POLÍTICOS

Los integrantes de la Subcomisión de Examen Previo revisan cada una de las 356 demandas de juicio político acumuladas, con el fin de depurarlas y determinar cuáles son procedentes, informó Álvaro Ibarra, copresidente del grupo de trabajo. El 10 de noviembre, dijo, se entregó a los 14 integrantes de la Subcomisión una relación de las denuncias, en la que se indica la fecha de la denuncia y los nombres del promovente y el denunciado. “(Además) se presentó a los integrantes los formatos que habrán de utilizarse para el desahogo de las primeras denuncias de juicio político”, dijo Ibarra en entrevista. El legislador recordó que, de acuerdo con la ley, sólo podrá iniciarse un juicio durante el tiempo en que el servidor ocupe el cargo o hasta un año después de que haya concluido sus funciones. Por otro lado, se informó que la Cámara de Diputados logró ampliar en mil 951 millones de pesos los recursos para la educación, cuyo ramo quedó en 267 mil 655.1 millones de pesos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. La mayoría de los recursos extra fue destinada a la educación superior, a la que se canalizaron 941 millones de pesos, mientras que para el nivel básico se destinaron 910 millones de pesos, en tanto que a la media superior se le dotó de 100 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 8, ROLANDO HERRERA Y SONIA DEL VALLE)

MORENA EXHORTA A DIPUTADOS A DEVOLVER VEHÍCULOS HÍBRIDOS

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados envió una carta a cada uno de los presidentes de las 56 comisiones ordinarias, solicitando devolver a la brevedad el vehículo Toyota Prius Base 2016 (Híbrido Synergy Drive) que les fue entregado al inicio del periodo legislativo, en congruencia con la política de austeridad. La misiva, enviada por el diputado Ariel Juárez Rodríguez el pasado martes 8 de noviembre, resalta que como bien lo han externado los coordinadores parlamentarios de los ocho partidos políticos ahí representados, las medidas de austeridad obligan a todos “a apretarse el cinturón”. En cada una de las cartas expresa a los legisladores que la mayoría de la población en México está padeciendo las consecuencias de la actual crisis económica, por lo que como servidores públicos reciben una remuneración mensual conocida como “dieta”, la cual asciende a 150 mil pesos (73 mil 910, sin impuestos), con la que sin “ningún problema” pueden adquirir un automóvil con características similares a costa de su salario y no de “sangrar más al pueblo”. “Compañero diputado, le pido esto en apego a la protesta que hicimos cuando iniciamos nuestra encomienda legislativa, que se ajuste al principio de austeridad, no importa el partido político al que pertenece, ya que aquí representamos a millones de mexicanos y resultan insultantes estos gastos excesivos e innecesarios”, se indica en el texto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

GORDILLO, INOCENTE ANTE EL FISCO; SEGUIRÁ PRESA

Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue absuelta de la acusación por el delito de defraudación fiscal equiparada al considerarse que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incurrieron en investigaciones ilegales que dieron origen a pruebas ilícitas. El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito resolvió el 26 de octubre a favor de la maestra el amparo en revisión que solicitaba la anulación del auto de formal prisión y con ello Gordillo Morales fue declarada inocente del delito imputado que señalaba una omisión del pago de Impuestos Sobre la Renta (ISR) de cuatro millones 394 mil pesos. La denuncia fue interpuesta en octubre de 2015, cuando se encontraba como interna en el hospital del Reclusorio Femenil de Tepepan. La sentencia no la exonera de los otros dos procesos penales que enfrenta por los delitos de lavado de dinero y delincuencia

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

organizada por un monto de casi dos mil millones y un juicio en su contra por defraudación fiscal equipada por más de dos millones de pesos, acusaciones por las cuales fue encarcelada en febrero de 2013. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ASTRID SÁNCHEZ)

USO INDEBIDO DE RECURSOS EN 15 GOBIERNOS ESTATALES: ASF

Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sostuvo que hay denuncias de hechos en la Procuraduría General de la República (PGR) contra al menos 15 gobiernos estatales, en los cuales se ha encontrado uso indebido de recursos, aunque precisó que algunos gobernadores tienen responsabilidades claras. Chihuahua, Quintana Roo, Puebla, Durango, “prácticamente todos” los estados están en ese caso, aunque no necesariamente contra el gobernador, es contra el uso indebido de recursos federales en el estado, y se presentan las denuncias. Algunos gobernadores tienen responsabilidades claras por omisión o acción, pero “las denuncias no van contra una persona, van contra los hechos”, explicó. Recordó que hay investigaciones desde hace tiempo como resultado de la revisión del informe de la cuenta pública. Cada año que se presenta el informe se tienen resultados que tienen que ver con lo que está pendiente de aclararse y cuando no se soluciona esto se presenta “una promoción de responsabilidades administrativas o denuncias de hechos en la PGR. En ese proceso estamos permanentemente”. Por su parte, durante la conferencia magistral “La ética y profesionalización en la prevención detección y análisis del fraude”, Arely Gómez, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sostuvo que esta dependencia entregó a la PGR toda la información del caso Javier Duarte de Ochoa, gobernador con licencia de Veracruz, pero aclaró que ahora no podría pronunciarse acerca de si esta entrega de información haya terminado, porque “puede que en cualquier momento nos lleve a algo que esté en trámite”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANGÉLICA ENCISO)

LANZA SSA PLAN POR EMERGENCIA DE DIABETES

Por primera vez en la historia, el gobierno de México emitió una declaratoria de emergencia epidemiológica por diabetes, sobrepeso y obesidad, anunció la Secretaría de Salud (SSA). Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dio a conocer seis acciones para reforzar la estrategia nacional en la prevención de esos padecimientos y empezar a revertir la cifra de 98 mil 450 fallecidos en 2015, tan sólo por diabetes. Entre las acciones para reducir el número de niños y adultos con diabetes mellitus están el lanzamiento de una campaña intensiva de difusión sobre medidas de prevención, se creará un tablero de enfermedades crónicas y un índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México, además de garantizar el abasto de las pruebas de detección y el control de quienes padecen ese mal. “Por primera vez se hace una declaratoria de emergencia epidemiológica para una enfermedad no infecciosa. Se hicieron dos: una para sobrepeso y obesidad, y otra para diabetes”, dijo el subsecretario. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 14, PERLA MIRADA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ ¿QUIÉN GOBIERNA VERACRUZ?/ ALBERTO AGUIRRE

Córsica y Jorge Fernando Ramírez Tubilla son “primos incómodos” de Javier Duarte de Ochoa, el prófugo político más perseguido de México. Sin nexos sanguíneos con el ex priísta, pertenecen a su círculo más cercano por obra y gracia de la ex primera dama de Veracruz, Karime Macías. Su madre, Brenda Tubilla, es prima hermana de la esposa de Duarte de Ochoa. Y los cuatro están en el centro de la trama financiera que derivó en las acciones

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

judiciales contra el gobernador constitucional de Veracruz. Karime Macías era un poder paralelo al del funcionario electo en las urnas en el verano de 2010. Su control se extendía a la Cumbre Tajín, a los Juegos Centroamericanos, al Hay Festival... la última —y más ominosa— de sus incursiones ocurrió con la peonía contra el escritor Sergio Pitol, a quien engatusaron para que les cediera los derechos de sus obras y dejara en el desamparo a su familia más cercana. El “primo incómodo” de Duarte de Ochoa habría acudido a primera hora, a la oficialía de partes del Congreso de Veracruz, para presentar el oficio de reinstalación del gobernador con licencia, que de ser auténtico dejaría sin efectos el nombramiento de Flavino Ríos Alvarado como gobernador sustituto. [...] ¿Qué jugada traerán entre manos los panistas de Veracruz al interponer ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio contra el acuerdo del Congreso de aquella entidad, por medio del cual Duarte de Ochoa obtuvo autorización para separarse del cargo y Ríos Alvarado fue designado como gobernador sustituto? Según pudo constatarse en los estrados electrónicos, el recurso entró a trámite el pasado viernes 11 y turnado por la presidenta magistrada, Janine M. Otálora Malassis, a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, según los autos del expediente SUP-JE-0103-2016. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

5 CONTINENTES POR LA IGUALDAD/ MARGARITA LUNA RAMOS

Los próximos días 24 y 25 de noviembre celebraremos el Segundo Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, al que convoca la Suprema Corte y el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación. En esta ocasión se espera reunir a más de 350 juzgadoras y juzgadores mexicanos del fuero federal y local, así como del extranjero, entre los cuales se cuentan representantes de países de los cinco continentes, en la pretensión de tener una visión global de la forma en que este método de juzgar con perspectiva de género se está implementando en diversas latitudes, así como compartir experiencias y buenas prácticas que permitan enriquecer nuestro trabajo jurisdiccional y continuar cimentando en sólidas bases un real y efectivo acceso a la justicia en condiciones de plena igualdad de mujeres y hombres. Al encuentro asistirá también una importante delegación de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas que encabeza la jueza Susana Medina de Rizzo, presidenta del Consejo Ejecutivo de la Asociación, así como las juezas que integran la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que además aprovechan su estancia en nuestro país para celebrar su segunda reunión de Comisión. Del ámbito nacional participarán juezas y jueces federales y de los tribunales locales de todos los apartados que integran la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. En la inauguración contaremos con la presencia de ministros de la SCJN, consejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, además de una conferencia magistral que impartirá el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Corte y del CJF. El programa de trabajo se diseñó bajo un interesante formato, en el que integraremos mesas de análisis donde las y los juzgadores participantes tendrán la oportunidad de realizar un ejercicio que cubre el examen de casos que se han sometido ante los tribunales nacionales, cuidadosamente seleccionados en diferentes materias (penal, civil, familiar, administrativo, constitucional, etc.), con la finalidad de debatir y plantear posibles vertientes de solución desde la perspectiva de género. Asimismo, el análisis de sentencias dictadas por tribunales extranjeros en que el caso se juzgó con perspectiva de género. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 28, MARGARITA LUNA RAMOS)

MURMULLOS/ ENTRE LÍNEAS

La insistencia de los 18 notables del PAN que pidieron a Ricardo Anaya “definirse” mantiene en vilo al CEN que encabeza el propio Anaya, porque en estos días podría fallar el Instituto Nacional Electoral la “papa caliente” que le arrojó la anterior estructura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con versiones

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

no oficiales que circulan en el INE, es posible que la Comisión de Quejas haga caso a la recomendación del TEPJF en el sentido de prohibir los spots de radio y televisión —tiempos oficiales, por supuesto— que son utilizados como espacios personales por Anaya y Andrés Manuel López, lo que significaría emparejar el piso con respecto al resto de los aspirantes por ser candidatos a la Presidencia de la República y, ganarla. ¿Habrán sorpresas o todo cambiará para seguir igual? Pregunta que no espera respuesta de ninguno de los consejeros del INE. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

OTRO BRETE PARA LA SUPREMA CORTE II/ EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

La cuestionable decisión de extender el periodo de cuatro de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación alcanzó un amplio consenso en el Congreso de la Unión porque, según aprecia el sentir popular, el acuerdo buscó repartir entre los partidos las respectivas posiciones y también asegurar la duración de las mismas a fin de que la mayoría de los Magistrados participen en la calificación de dos elecciones presidenciales. Ciertamente la resolución es producto de un concierto de voluntades partidistas que conforman una expresión democrática y dado que una de las demandas sociales ha sido la de que las fuerzas políticas muestren propensión al acuerdo, parece no haber razón para denostar ahora a dichas fuerzas cuando han alcanzado esta coincidencia. Pero el asunto presenta una debilidad: la sociedad pide acuerdos para resolver problemas generales que la afectan, no para convenir en función de intereses que en este caso parecen ir dirigidos a garantizar la permanencia de una especie de representación partidista; aunque en rigor no sea así y los Magistrados disfruten en lo personal de un amplio reconocimiento a su capacidad e independencia. Todo ello arroja una duda sobre la pureza del procedimiento y de las intenciones de sus autores y abre una brecha innecesaria a la credibilidad de la máxima autoridad judicial electoral que tiene, nada menos, la misión de calificar la elección presidencial de 2018 y cinco de sus Magistrados, con motivo de este cambio tendrían la misma función para la elección de 2024. Una parte delicada de este lío es la consistencia jurídico constitucional de la modificación legal que, al ampliar los periodos para los que fueron designados originalmente los Magistrados, hace que los plazos de su encargo casi coincidan, lo cual pone en duda la eficacia del escalonamiento que prevé la Constitución para la renovación de los cargos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ)

EN CANTERA Y PLATA/ EL TECHO DE ACERO QUE SOPORTA LA DERECHA EN EL MUNDO/ CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA

En su discurso de aceptación de la derrota, Hillary Clinton lo decía claramente “no hemos roto el techo de cristal, pero lo haremos”, sin embargo, este 2016, pinta para no ser un año prometedor en torno a estos deseos. El odio y el radicalismo han encontrado terreno fértil ahí donde las sociedades se han cansado de las instituciones, de los políticos, de las promesas, y de esa tolerancia diseminada por el capitalismo, la globalización y los valores democráticos. La semana pasada ha sido desalentadora. En México entre las aseveraciones misóginas y burdas del magistrado Juan Manuel Sánchez Macías, ex presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral; la oposición del PRI y el PAN a favor de los matrimonios igualitarios, o el lamentable artículo de un poco conocido Carlos Mota “La menstruación de los Estados Unidos”; han evidenciado ese México “profundo” ese donde el patriarcado, sus valores y sus intereses se oponen constantemente a que este país crezca y se desarrolle de mejores formas. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA)

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

FOLCLOR URBANO/ ¡VAYA LENGUA!/ SALVADOR ESTRADA

Los políticos están desatados y han perdido la línea educacional y creen que con su lenguaje fuera de tono y con acciones atípicas van a ser mejor valorados por la ciudadanía ¡Oh musas! ¿por qué los han abandonado? No tienen ya la palabra, el lenguaje que convence, ni la fuerza de la oración que atrapa y que demanda la ovación de los escuchas. El lenguaje que utilizan lo consideran dardos que irán directamente al blanco de la comprensión y no se miden ni en reuniones públicas. Sueltan la lengua, como si estuvieran en una cantina, el único lugar de expresión donde la libertad de palabra no tiene límites. Así es el caso del magistrado Juan Manuel Sánchez, ex presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que por ser muy expresivo en un evento dijo quitado de la pena “que existen mujeres que ocupan cargos públicos no por su inteligencia, sino porque están bien buenas y porque tienen unas nalgas exquisitas”. ¡Virgen santa qué expresiones! ¡Eso dijo un Magistrado! Parecen palabras pronunciadas por los albureros ignorantes y groseros de los barrios bajos... Y de inmediato se pidió su renuncia ¡y se fue a chillar a su casa! en donde seguramente dijo ¡ya no lo vuelvo a decir! Y este Magistrado causó un escándalo en la ciudad que llegó a las redes sociales en donde las mujeres le lanzaron miles de maldiciones maternas y pidieron castigo para el misógino Juan Manuel. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 9, SALVADOR ESTRADA)

CAPITAL POLÍTICO/ EMBARRAN AL TEDF EN COCHINERO/ ADRIÁN RUEDA

Una doble denuncia ante la Contraloría General del Instituto Electoral del DF y ante la Procuraduría de Justicia capitalina, pone en entredicho la honorabilidad de las autoridades electorales de la ciudad. El pasado 12 de mayo, Eunice Sierra, ex candidata del Partido Humanista a diputada local por el Distrito VII, oficializó ambas denuncias que embarran a funcionarios del IEDF y del Tribunal Electoral del Distrito Federal. De acuerdo con la denunciante, en las elecciones de junio del año pasado obtuvo la primera minoría por efectividad de ese partido, pero el Instituto no le reconoció el triunfo, por lo que apeló al Tribunal. La ex candidata asegura que en ese entonces recurrió directamente al presidente de ese organismo, Armando Hernández Cruz —al que conoce por haber sido su asesor de tesis de maestría—, quien le recomendó a su hermano Omar Hernández para litigar el caso. Hasta ahí todo sonaba bien y Eunice decidió contratar los servicios del recomendado, sin saber que se desempeñaba como “Asesor A” en la Contraloría del IEDF, por lo cual estaba legalmente impedido para el litigio. No conforme con ello, según la denuncia, Omar incorporó en el equipo de la defensa a su cuñada, Ileana Hidalgo Rioja —esposa de Armando—, quien era “Asesora B” en la oficina del consejero Carlos González, aunque apareció después como directora de área en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Como quiera, tomaron el caso a pesar de estar impedidos por el artículo 271 del Código Penal del Distrito Federal, que tipifica el tráfico de influencias. Según la denunciante, Omar le aseguró que su hermano Armando hablaría con el entonces magistrado Flavio Galván [de la Sala Superior del TEPJF] para que les ayudara a conseguir la diputación que peleaba. Aunque el presidente del TEDF aceptó conocer a Eunice, se ha deslindado de las acciones de su hermano y le echó la bolita al contralor general del IEDF, Jorge Díaz Conti, quien debió conocer del caso. El asunto se agrava porque la denunciante asegura que, además de haber pagado 50 mil pesos y diversos apoyos materiales, Omar comenzó a citarla tres veces por semana para informarle de su asunto, y de ahí pasó a pedirle favores sexuales para seguirla apoyando. Al final, el caso se perdió en todas las instancias y Sierra no obtuvo su diputación, pero lo que quedó vigente fue la violación a la ley de dos personas que estaban impedidas para litigarlo, además de la denuncia contra una de ellas por acoso sexual, ambas graves. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)